

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 085

Fecha: 11/12/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-00-000-2018-00528-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	GUSTAVO HURTADO HURTADO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FNPSM	Artículo 110 del C.G.P.	12/12/2019	16/12/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 11/12/2019 y a la hora de las 8:00 a.m


VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria